

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 14 de mayo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

### Ref.: Disminución de capital de Moneda-Carlyle Small Cap Latinoamérica Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y 18° de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Moneda Small Cap Latinoamérica Fondo de Inversión (el "Fondo"), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 13 de mayo de 2021, se acordó la modificación de la política de inversión del fondo, para efectos de transformarlo en un fondo *Feeder* del Fondo *Master* domiciliado en Luxemburgo *Moneda Luxembourg SICAV Latin America Small Cap Fund* (el "Fondo Master"). Consistente con dicho cambio, se acordaron ciertas modificaciones al reglamento interno, para ajustarlo a su nuevo objeto de inversión.

Asimismo, la Asamblea de Aportantes acordó una disminución de capital del fondo por hasta el 95% de su patrimonio, pagadero en cuotas del Fondo Master, para aquellos aportantes que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos para ser aportantes del Fondo Master. Los aportantes del Fondo tendrán hasta las 17:00 horas del 14 de junio de 2021 para manifestar su interés en acogerse a la referida disminución de capital.

Más información sobre los acuerdos aprobados por la Asamblea de aportantes del fondo se encontrarán en las Actas de las Asambleas de Aportantes disponibles en la página web de la Administradora, una vez que estas sean debidamente firmadas por los aportantes designados para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Alfonso Duval García-Huidobro**  
Gerente General  
Moneda S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Archivo Fiscalía.